

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016.

Señores  
Presidentes y Accionistas de  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES COMDIELSA S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES COMDIELSA S.A.

El Estado de Situación Financiera, los parciales y las cuentas de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Financiero del 2015, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,



**Ec. Julio César Torres Navarrete**  
**Cl. 060059077-2**  
**Comisario**